



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 63 De Martes, 9 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320210015100	Ordinario	Cirly Elena Torres Polanco	Clinica La Merced	05/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciapromovida Por La Señora Cirly Elena Torres Polanco Contra La Empresaclinica La Merced Barranquilla S.A.S.- En Consecuencia, Notifíquese A Lademandada Por Medio De Su Representante Legal, O Quien Haga Sus Veces Al Momento De Lanotificación. Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada Por El

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

f191d562-9ccf-4448-8415-758636b32391



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 63 De Martes, 9 De Mayo De 2023



					Término De Diez(10) Días Hábiles, Que Se Contaran A Partir Del Día Siguiete A La Notificación De Este Auto,Para Que La Conteste Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio, Haciéndole Entregade La Copia De La Demanda. Así Mismo, Hágasele Saber A La Demandada Que Encumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley712 De 2001 Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Que Se Encuentrenen Su Poder.
08001310501320160050500	Ordinario	Elina Isabel Beleño	Administradora Colombiana De	05/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Dos (2) De

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

f191d562-9ccf-4448-8415-758636b32391



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 63 De Martes, 9 De Mayo De 2023



Pensiones
Colpensiones

Agosto De 2.023 A Las 9:00 A.M., Para Continuar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Instese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente. Segundo: Requierase Nuevamente A La Oficiada Colpensiones Para Que Den Respuesta A La Información Solicitada En Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T.S.S Del 10 De Noviembre Del 2.022. Por

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

f191d562-9ccf-4448-8415-758636b32391



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 63 De Martes, 9 De Mayo De 2023



					Secretaría, Líbrese Los Oficios Respectivos Y Háganse Las Previsiones Del Código General Del Proceso, Así Como De La Ley 270 De 1.996, En Caso De No Dar Cumplimiento A La Información Requerida.
08001310501320170021900	Ordinario	Elizabeth Silva Agredo	Fundacion Clinica Campbell, Sindicato De Trabajadores Del Sector Salud Caribe - Sintrasa	05/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Dos (2) De Agosto De 2.023 A Las 1:30 P.M., Para Continuar La audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que se Conecten A La Sala De Audiencia Del Apicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo Deantelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

f191d562-9ccf-4448-8415-758636b32391



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 63 De Martes, 9 De Mayo De 2023



					Solicitarlos Aplazamientos Oportunamente. Segundo: Requierase Nuevamente A La Demandada Sintrasa Para Que Derespuesta A La Información Solicitada En Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T.S.Sdel 31 De Octubre Del 2.022. Por Secretaría, Líbrese Los Oficios Respectivos Y Háganse Lasprevisiones Del Código General Del Proceso, Así Como De La Ley 270 De 1.996, En Caso Deno Dar Cumplimiento A La Información Requerida.
08001310501320180043000	Ordinario	Orlando Abello Martinez Aparicio	Univesidad Autonoma Del Caribe	05/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Ocho (8) De Agosto De 2.023 A La 1:30 P.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

f191d562-9ccf-4448-8415-758636b32391



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 63 De Martes, 9 De Mayo De 2023



Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente. Segundo: Requierase Nuevamente A Colfondos, Para Que Den Respuesta A La Información Solicitada En Audiencia Anterior Del 17 De Noviembre De 2.022. Por Secretaría, Líbrese Los Oficios Respectivos Y Hágase Las Previsiones Del Código General Del Proceso, Así Como De La

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

f191d562-9ccf-4448-8415-758636b32391



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 63 De Martes, 9 De Mayo De 2023



Ley 270 De 1.996, En Caso
De No Dar Cumplimiento A
La Información Requerida.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

f191d562-9ccf-4448-8415-758636b32391